



## **SISTEMA DE EVALUACION BÁSICA/MEDIA PARA PROFESORES**

Año escolar 2016-2017

En el CEMEP la evaluación es un proceso continuo: formativo y sumativo, cuyo principal objetivo es conducir el aprendizaje y las actividades escolares hacia metas posibles para luego constatar en qué medida pudieron ser cumplidas dichas metas por cada estudiante y cómo se realizaron las actividades planeadas. **Estos resultados servirán de guía para la toma inmediata de decisiones, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y para trazar estrategias de apoyo a los grupos de alumnos que requieran actividades complementarias, todo en el tiempo asignado para las clases.**

Creemos en la necesidad de preparar a los estudiantes para la autoevaluación y auto reflexión (metacognición) sobre sus propios procesos de aprendizaje, su participación en las actividades escolares y su actitud general. Para ello, deben estar siempre bien informados del qué, el cómo y el para qué del trabajo escolar, del cómo se evaluará continuamente, **ofreciendo oportunidades en el proceso para su continua mejoría.**

*A continuación, los aspectos a tomar en cuenta en las evaluaciones, según los niveles. Aspectos que, en ocasiones específicas y determinadas por directivos y profesores, deben ser adecuados a necesidades particulares de cualquiera de los alumnos(as).*

### **I. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de 1ro y 2do grados:**

Las calificaciones de estos niveles son literales e indican el nivel de dominio de cada estudiante en las competencias de cada asignatura. El código de calificaciones es como sigue:

- D = Dominio de la competencia en la mayoría de las situaciones.
- EP = En proceso de dominio. Indica que al final del año escolar domina la competencia en ciertas situaciones, pero debe seguir reforzándola.
- NM= Necesita mejorar, indica que a final del año escolar d
- ND = No domina. Luego de diversas estrategias, al final del año escolar, el estudiante no alcanza el dominio de la competencia.

Las competencias marcadas con cualquiera de los dos últimos códigos (NM o ND) son áreas que ameritan atención especial y podrían conllevar recomendaciones de refuerzo.

Los Reportes de Evaluación de Primero y Segundo se entregan tres veces al año, en los meses de **Noviembre, marzo y junio**, sujeto a cambios, si fuera necesario.

### **II. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de 3ro y 4to grados:**

Los aspectos que se toman en cuenta para asignar una nota numérica, de fin de período de evaluación, varían según la asignatura.

- Para **Matemática, Naturales y Sociales:**
- Prácticas y trabajo clases(En naturales, 10 de laboratorio) = 35 puntos  
**(Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/**

### **Solución de problemas del mundo real e innovación)**

- Involucramiento individual y **grupal**, en clases = 15 puntos
- Tareas y Actividades de **metacognición** = 10 puntos
- Cuaderno y comunicación escrita = 10 puntos
- Montessori = 10 puntos
- Control individual = 20 puntos

### Para **Español**:

- Redacción = 25 puntos
- Lectura = 25 puntos
- Expresión oral = 10 puntos
- **(Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/ Metacognición. Para los tres aspectos anteriores)**
- Ejercicios de Caligrafía y cuaderno = 10 puntos
- Involucramiento individual y **grupal** en clases = 10 puntos
- Control individual = 20 puntos

### Para **Inglés**: (mensual a partir de este año escolar):

- Redacción (Writing) =20 puntos
- Lectura (Reading) =15 puntos
- Expresión Oral (Oral language) =15 puntos
- Comunicación tics (Media Literacy) =15 puntos
- Participación =10 puntos
- Evaluación sumativa (proyectos, exámenes,quizzes) =25 puntos

### Para la **Educación Física**:

- Participación activa en el Entrenamiento = 25 puntos
- Conducta deportiva ( Individual y grupal) = 25 puntos
- Nivel de dominio de disciplina practicada = 30 puntos
- Puntualidad y orden de inicio y cierre = 20 puntos

### Para **Formación Humana**:

- Prácticas y Trabajo en clases = 40 puntos
- **(Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/TICS)**
- Involucramiento individual y **grupal** en clases = 30 puntos
- Práctica de fin de período = 20 puntos
- **Metacognición**, reflexión, opinión = 10 puntos

### Para clases de **Música y Plástica**:

- Participación activa en la Disciplina escogida = 50 puntos
- Puntualidad y orden de inicio y cierre = 20 puntos
- Desempeño (Aptitud, evolución) = 30 puntos

### III. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de 5to a 8vo grados:

Los aspectos que se toman en cuenta para asignar una nota numérica, de fin de período de evaluación, varían según la asignatura.

Para las asignaturas que trabajan por "Fichas" o "Proyectos": **Sociales, Ciencias Naturales:**

- Trabajo de clase = 25 puntos  
**(Solución de problemas del mundo real e innovación /Construcción de Conocimiento/TICS)**
- Nota de laboratorio o prácticas = 10 puntos  
**(Solución de problemas del mundo real e innovación /Construcción de Conocimiento)**
- Fichas o Proyectos **(Comunicación oral y escrita/Meta Cognición/ TICS Además de las dos anteriores)** = 30 puntos
- P.C. e involucramiento individual y **grupal(Meta Cognición)** = 15 puntos
- Examen o Control individual = 25 puntos

**Lengua Española:**

- Redacción y gramática = 20 puntos
- Lectura = 20 puntos
- Expresión oral  
**(Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/ Metacognición/TICS. En los tres aspectos anteriores)** = 10 puntos
- Ejercicios de Ortografía y cuaderno **(Com. Escrita)** = 10 puntos
- Involucramiento personal y **grupal** = 15 puntos
- Examen o Control individual = 25 puntos

Para las **Matemáticas:**

- Prácticas y ejercicios en el aula  
**(Construcción conocimiento/Solución de problemas del mundo real e innovación/TICS)** = 25 puntos
- Involucramiento personal y **grupal** = 15 puntos(10 en 8vo)
- Tareas y **Metacognición** = 15 puntos
- Pruebines = 20 puntos
- Control individual = 25 puntos(30 en 8vo)

Para **Inglés:** (mensual a partir de este año escolar):

- Redacción (Writing) =20 puntos
- Lectura (Reading) =15 puntos
- Expresión Oral (Oral language) =15 puntos
- Comunicación tics (Media Literacy) =15 puntos
- Participación =10 puntos
- Evaluación sumativa (proyectos, exámenes,quizzes) =25 puntos

Para **Francés:** (7mo y 8vo)

- Redacción y Deletreo =20 puntos
  - Lectura =20 puntos
  - Expresión y Comprensión Oral =20 puntos
- (Construcción de conocimiento/Comunicación oral y Escrita/Solución problemas mundo real e innovación/Tics;**  
Para los tres aspectos anteriores)
- Involucramiento individual y grupal (**Metacognición/ Trabajo en equipo**) =20 puntos
  - Exámen, Pruebines, evaluaciones individuales =20 puntos

Para la **Educación Física:**

- Participación activa en el Entrenamiento = 25 puntos
- Conducta deportiva ( Individual y grupal) = 25 puntos
- Nivel de dominio de disciplina practicada = 30 puntos
- Puntualidad y orden de inicio y cierre = 20 puntos\*

Para **Formación Humana:**

- Prácticas y Trabajo en clases  
**(Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/TICS)** = 40 puntos
- Involucramiento individual y **grupal** en clases = 30 puntos
- Práctica de fin de período = 20 puntos
- **Metacognición**, reflexión, opinión = 10 puntos

Para **Talleres de Arte (Música, Plástica, Teatro, Danza):**

- Participación activa en la Disciplina escogida = 50 puntos
- Puntualidad y orden de inicio y cierre = 20 puntos
- Desempeño (Aptitud, evolución) = 30 puntos

Para **Orientación y Proyecto:**

- Orientación = 25 puntos
- Eco School = 25 puntos
- Actividades generales = 25 puntos
- Junior Achievement = 15 puntos
- Frase y reflexión = 10 puntos

#### **IV. El Ajuste Personal-Social de 3ro a 8vo grados:**

Durante todo el período del Ciclo de Básica se evalúa cómo el estudiante va aprendiendo los siguientes valores, imprescindibles en su desarrollo personal y social:

- **El Respeto:** Capacidad de tratar a los demás como le gustaría a uno ser tratado. Además, capacidad de distinguir el trato que se le debe a las autoridades: padres, profesores, entre otros.
- **La Responsabilidad:** Capacidad de responder con eficiencia y puntualidad a las tareas de distinta índole que se asignan en el colegio.
- **El Civismo:** Actitud de respeto a las normas de convivencia social y capacidad de respuesta hacia las necesidades de la comunidad circundante.
- **El Orden:** Capacidad de trabajar y conducirse con nitidez, manteniendo la organización funcional que requiere toda actividad escolar o personal.

Teniendo siempre en cuenta, que “el orden está al servicio del ser humano y no el ser humano al servicio del orden”.

- **La Solidaridad:** Actitud de servicio hacia los semejantes y capacidad de acompañar a los compañeros(as) y a la comunidad en el camino hacia el logro de sus propósitos personales de vida.
- **Iniciativa:** Capacidad de encontrar distintas posibilidades en la solución de los problemas escolares o personales, afrontándolos con decisión, perseverancia y flexibilidad.
- **Honestidad:** Capacidad de ser y hablar con veracidad, viviendo la realidad tal como es y no como nos gustaría que fuera.

Los profesores de materias básicas asignarán notas numéricas a los aspectos mencionados. Dichas notas serán entregadas al profesor tutor de cada curso, en la fecha señalada en el “Calendario de Cortes y Evaluaciones”. Por su parte, el profesor tutor promediará dichas calificaciones numéricas y las consignará en IQ Pro.

#### **V. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de 1ro a 4to de Media:**

Los aspectos que se toman en cuenta para asignar una nota numérica, de fin de período de evaluación, varían según la asignatura.

Para **Sociales y Ciencias Naturales:**

- Trabajo de clase = 20 puntos  
**(Solución de problemas del mundo real e innovación /Construcción de Conocimiento/TICS)**
- Nota de laboratorio o prácticas = 10 puntos  
**(Solución de problemas del mundo real e innovación /Construcción de Conocimiento)**
- Fichas o Proyectos **(Comunicación oral y escrita/Meta Cognición/ TICS Además de las dos anteriores)** = 30 puntos
- P.C. e involucramiento individual y **grupal(Meta Cognición)** = 15 puntos
- Examen o Control individual = 25 puntos

**Lengua Española:**

- *Redacción y gramática* = 20 puntos
- *Lectura* = 20 puntos
- *Expresión oral*  
**(Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/ Metacognición/TICS. En los tres aspectos anteriores)** = 10 puntos
- *Ejercicios de Ortografía* = 10 puntos
- *Involucramiento personal y **grupal*** = 15 puntos
- *Examen o Control individual* = 25 puntos

Para las **Matemáticas**:

- Prácticas y ejercicios en el aula  
(**Construcción conocimiento/Solución de problemas del mundo real e innovación/TICS**) = 25 puntos
- Involucramiento personal y **grupal** = 15 puntos(10 en 4to)
- Tareas y **Metacognición** = 20 puntos
- Pruebines = 15 puntos
- Control individual = 25 puntos(30 en 4to)

Para **Inglés**: (mensual a partir de este año escolar):

- Redacción (Writing) =20 puntos
- Lectura (Reading) =15 puntos
- Expresión Oral (Oral language) =15 puntos
- Comunicación tics (Media Literacy) =15 puntos
- Participación =10 puntos
- Evaluación sumativa (proyectos, exámenes,quizzes) =25 puntos:

Para **Francés**:

- Redacción y Deletreo =20 puntos
- Lectura =20 puntos
- Expresión y Comprensión Oral =20 puntos
- (**Construcción de conocimiento/Comunicación oral y Escrita/Solución problemas mundo real e innovación/Tics**; Para los tres aspectos anteriores)
- Involucramiento individual y grupal (**Metacognición/ Trabajo en equipo**) =20 puntos
- Exámen, Pruebines, evaluaciones individuales =20 puntos

Para la **Educación Física**:

- Participación activa en el Entrenamiento = 25 puntos
- Conducta deportiva ( Individual y grupal) = 25 puntos
- Nivel de dominio de disciplina practicada = 30 puntos
- Puntualidad y orden de inicio y cierre = 20 puntos

Para **Formación Humana**:

- Prácticas y Trabajo en clases  
(**Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/TICS**) = 40 puntos
- Involucramiento individual y **grupal** en clases = 30 puntos
- Examen o práctica de fin de período = 20 puntos
- **Metacognición**, reflexión, opinión = 10 puntos

Para la **Formación Artística**:

- Prácticas y Trabajo en clases  
(**Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/TICS**) = 40 puntos
- Involucramiento individual y **grupal** en clases = 30 puntos
- Examen o práctica de fin de período = 20 puntos
- Actividad Artística(**Metacognición**) = 10 puntos

Para **Orientación y Proyecto:**

- Actividades del curso = 40 puntos
- Orientación = 25 puntos
- Eco School = 25 puntos
- Frase y reflexión = 10 puntos

## **VI. Cálculos de Fin de Semestre (3ro básica-4to media)**

### **1. Períodos de evaluación:**

Los exámenes o controles individuales mensuales cierran los Períodos de Evaluación, de acuerdo con el Calendario de Cortes.

La semana antes de corte, los estudiantes que hayan presentado la necesidad de tiempo extra, participarán de los "Períodos de Enriquecimiento". Los mismos se llevan a cabo durante las horas de Trabajo Personal.

### **2. Fin de Período/Semestre:**

Finalizado cada período/semestre de clases (agosto-diciembre y enero-mayo) los estudiantes toman unas "Pruebas de Fin de Período/Semestre" (Exámenes cuatrimestrales) que incluyen todo el contenido trabajado durante esos meses.

La nota de los **exámenes de Fin de Período/Semestre** valdrá:

- Para 3ro a 8vo: Igual que el promedio de los cuatro meses cursados.
- Para 1ro a 4to de Media: Un 30% al ser promediadas con las notas mensuales (1ro., 2do., 3ero. y 4to.), las cuales valdrán un 70% de la Nota de Fin de Semestre.

Por lo anteriormente expuesto, en el mes de diciembre se consignan tres notas:

- La del 4to. Período de evaluación
- La de la Prueba de Fin de Período/Primer Semestre o Examen Cuatrimestral(Todos)
- La de la Calificación de Fin de Semestre. **En el caso de los estudiantes de Media**, se espera que todos los estudiantes obtengan 70 puntos o más en las notas de "Calificación de Fin de Semestre". De no ser así, deberán tomar las "Pruebas Completivas" en la fecha que especifique el calendario escolar. La familia de dichos estudiantes será avisada vía la Reunión de Entrega de Notas por citas correspondientes y/o a través de un Reporte escrito que deberán recoger y firmar personalmente.

En el mes de Mayo se consignan **cuatro notas en el caso de los estudiantes promovidos:**

- La del 8vo. período de evaluación
- La de la Prueba de Fin de Período/ Segundo Semestre
- La de la Calificación de Fin de Semestre
- La de la Calificación de final de curso, promedio de las dos Calificaciones de Fin de Período anteriores.
- **Los estudiantes que vayan a Pruebas Completivas recibirán solo tres notas, luego de pasadas las pruebas se les entrega la nota final. En el nivel Básico pasan a Completivos los estudiantes que en su Calificación Final obtengan un promedio menor de 65 puntos.**

Los criterios de promoción se encuentran anexos, tomados textualmente de la Ordenanza #1-96 y #1-98 de la SEE, vigentes.

Se respetarán otros estándares establecidos por el colegio, no ya para la promoción del estudiante pero sí para su permanencia en la institución. Estos criterios varían según el grado y son informados a alumnos – y sus familias - que se encuentran por debajo de los mismos.

## **VII. Guía General de Elaboración y Conducción de Rúbricas y Exámenes o controles individuales:**

### **A. Sobre el *qué* evaluar:**

- Todo tipo de evaluación se basa en la competencia y sub competencias trabajadas durante el mes de clases, y son elaborados por los y las maestras. Son revisadas y aprobados por los coordinadores correspondientes.
- El logro de las competencias del siglo XXI también serán objeto de evaluación formativa (Trabajo en equipo, construcción de conocimientos, Metacognición (autoregulación), solución de problemas e innovación, uso de Tics, comunicación asertiva)

### **B. Sobre el *cómo* evaluar:**

- Al inicio del periodo de clases, mediante actividades diagnósticas
- Informando con antelación, los aspectos que se tendrán en cuenta, su valoración y cómo demostrarán que han sido exitosos en lograrlos
- Durante las actividades o tareas que se realicen para la adquisición gradual de la competencia general y las sub competencias (Uso de Rúbricas que valoran los indicadores de logro de las competencias. Evaluación formativa-sumativa)
- Mediante Rúbricas de autoevaluación y metacognición, que permitan autorregular los resultados que se van obteniendo
- Mediante Rúbricas de resultados individuales (Ensayos, presentaciones orales) o Pruebas escritas individuales (Exámenes). Evaluación sumativa.

### **C. Guía de redacción de Rúbricas:**

- *Desglose la(s) competencia(s) a evaluar en las tareas que será capaz de realizar el estudiante demostrando el logro de la(s) misma(s). O sea, en "Indicadores de logro"*
- *En un cuadro, haga uso de esos "Indicadores de logro", dándoles una valoración según el nivel de logro obtenido. En esa valoración debe quedar claro si se logró completa, parcial o no se logró lo esperado. Además, puede asignarse puntuación a cada situación*
- *Comparta la Rúbrica antes y después de utilizarla. Sirve para enfocar hacia el logro de la(s) competencia(s) como para reflexionar y reconducirse si no se logró.*
- *Ponga a los estudiantes a realizar ensayos de rúbricas.*

### **D. Guía de redacción de Pruebas escritas individuales o Exámenes:**

- Es conveniente ordenar el contenido dentro del examen, de básico a complejo.
- Es conveniente examinar mediante una variedad de ítems que respondan a las categorías del pensamiento y evalúen las distintas competencias.
- Los ítems del tipo "objetivo" deben ser lo suficientemente claros como para nunca prestarse a más de una respuesta correcta.
- Los ítems del tipo "subjetivo" deben incluir con claridad todos los aspectos que se tomarán en cuenta para considerar la respuesta como completa y correcta.
- El valor de los ítems debe estar incluido en cada punto y dependerá de la importancia que se la ha dado a la competencia durante las clases.
- El examen puede servir para promover el aprendizaje cuando se utilizan diferentes técnicas, como la "corrección de pares" y "los cinco minutos adicionales".
- Es imprescindible que los exámenes, una vez corregidos y entregados, sean comentados con los estudiantes para luego tomar acciones con aquellos que lo necesiten, impartiendo ejercicios extra o decidiendo actividades de reforzamiento.



### C. Sobre las **normas** para examinar:

- Al estudiante que se copie en un examen se le impedirá seguir trabajando en el mismo y se le reprobará dicho examen. Este hecho se reflejará además en su nota de conducta y en sus notas de ajuste personal-social.
- Los exámenes deben ser corregidos por los profesores fuera del salón de clase.
- Todos los exámenes deben ser devueltos, excepto los semestrales y aquellos que se quieran conservar como valiosos para el record de los estudiantes.
- Sólo un examen de asignatura básica debe impartirse por día, máximo dos por día si se combinan asignatura básica + asignatura cocurricular, o asignatura cocurricular + asignatura cocurricular (el colegio elabora un calendario fijo para estos fines). Las asignaturas básicas son: Matemáticas, Lengua Española, Sociales, Ciencias Naturales e Inglés. Las cocurriculares son: Formación Artística, Educación Física, Computers, Formación Humana, Francés, y Moral y Cívica.

### D. **Política de exámenes de Fin de Periodo/Semestre (Cuatrimestrales):**

Con el deseo de que las pruebas cuatrimestrales reten a los estudiantes y los formen en el respeto, orden y nivel de dominio que deben tratar de obtener para tomarlas, seguiremos las siguientes reglas. **Deben ser compartidas con los alumnos en horas de reflexión previas a la semana de exámenes:**

- Antes de iniciado el examen, se asegura el orden y distancia entre las butacas. Se hacen invitaciones a relajarse, respirar y crear un ambiente positivo frente al examen. **Las butacas no se pegan de las paredes en ninguna ocasión**
- B) Los alumnos trabajan sin NADA sobre el pupitre: solamente lápiz y/o lapicero, goma de borrar y/o liquid paper. En caso necesario: reglas y/o calculadora. **NO SE PRESTAN UTILES EN MEDIO DEL EXAMEN.**
- El profesor de turno lee el examen en voz alta, asegurándose que todo el grupo le sigue. Aclara dudas de interpretación. Si no es el profesor de la materia y quedara alguna otra duda, anotarla con el nombre del estudiante, para que cuando el profesor de la materia rote, aclare directamente, en voz baja y de forma particular, al estudiante que lo necesite.
- Los alumnos se presentan a examen con sus uniformes completos y en buenas condiciones. **NO ENTRAN A EXAMEN SI NO CUMPLEN ESTE REQUISITO.**
- No se permiten alumnos parados o fuera de su sitio en ningún momento del examen; tan solo cuando vayan a entregar, al finalizar.
- **Los alumnos con necesidades especiales de comprensión serán supervisados más de cerca por el profesor de turno y/o el profesor de la materia; asegurándose que vayan siguiendo instrucciones correctamente.**
- En pruebas de asignaturas cocurriculares, los estudiantes exonerados de las mismas o que terminen antes de la hora, deben permanecer en silencio, dentro del aula. Tendremos SUDOKOS, Sopas de letras, Crucigramas, etc. para estos fines. Para las básicas pueden salir, pues son en horario especial y habrá supervisores de patio.

#### **E. Sobre normas de revisión de exámenes:**

- Si el alumno desea revisar su examen, lo puede hacer, solicitándolo al profesor, quien determinará el momento de la revisión. **Esta solicitud siempre debe ser antes de pasada una semana de la fecha del examen.**
- En caso de que el alumno o la familia no queden conformes con la revisión, **solicitarán que la misma sea llevada a cabo por el coordinador del área, si lo hubiere, vía la subdirección académica.** En caso contrario, el propio subdirector hará una segunda revisión.
- **Tutores particulares** no pueden llevar a cabo revisiones con los profesores del colegio.
- **Los padres pueden participar de la revisión con los coordinadores** y/o la subdirección, en caso de que se considere oportuno.

11 de agosto del 2016